



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**



Edificando  
futuro

J. C 230

Tunja, 22 de Diciembre de 2010.

Señores  
**CONSULTING INCOSA**  
Ciudad

**Ref. Observaciones Licitación Privada 016 de 2010**


Respetados señores, reciban un cordial saludo.

Me permito informar que la Junta de Licitaciones y Contratos, en cuanto a las observaciones presentadas al pliego ha dispuesto lo siguiente:

- 1. En cuanto a los estados financieros se acepta y se reflejara en la adenda correspondiente (con corte a 31 de diciembre de 2009).
- 2. La modificación a los índices no se acepta y se mantiene los existentes.
- 6. En cuanto al requisito de visita de obra, esta si es requisito indispensable para la presentación de la propuesta.
- 7. No se acepta.
- 8. No se acepta.

En cuanto a lo relacionado con las observaciones que se refieren a la parte técnica, se anexa respuesta de la comisión respectiva.

Cordialmente,

  
**JAIMETH JIMENEZ PINZON**

Secretaria Junta de Licitación y Contratos



[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)

Avenida Central del Norte - PBX 422175/76 - Tunja